

Autoridades ambientales regionales del país convocan a concurso abierto de méritos

La Comisión Nacional del Servicio Civil convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente 2.371 empleos vacantes en los niveles asesor, profesional técnico y asistencial para todas las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y Cormagdalena.

Las CAR son entes corporativos de carácter público, integrados por las entidades territoriales y tienen como objetivo la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables; por su parte ANLA es un establecimiento de orden nacional que tiene como misión garantizar el seguimiento, la evaluación y el control de los proyectos, obras o actividades sujetos a permisos y trámites ambientales para que se realicen de forma transparente, objetiva y oportuna.

“invitamos a las personas que se encuentren sin empleo o quienes deseen mejorar las condiciones laborales a que aprovechen esta excelente oportunidad y participen de forma masiva en esta convocatoria y sean servidores públicos de estas entidades que tienen como objetivo primordial la garantía, la protección y el respeto por los recursos naturales ambientales” agregó José Ariel Sepúlveda Martínez, Comisionado de la CNSC.

La convocatoria N° 435 de 2016, que busca vincular más profesionales y técnicos competentes e idóneos que aporten al cuidado de nuestros recursos naturales, con transparencia y compromiso, está conformada por CAR 2.302, ANLA 52 y Cormagdalena 17, vacantes respectivamente.

Las inscripciones se realizarán del 12 de mayo al 12 de junio de 2017 y el pago de derechos de participación (PIN) por PSE o en Banco Popular, se podrá realizar del 12 de mayo al 08 de junio de 2017.

Finalmente, se recuerda que el valor a pagar es de \$37.000 para el nivel asesor y profesional y \$24.600 para el nivel Técnico y Asistencial

Los interesados en participar en el concurso abierto de méritos, deben consultar los Acuerdos que rigen la Convocatoria, los cuales se encuentran publicados en nuestro sitio Web <https://www.cnsc.gov.co/index.php/normatividad-426-de-2016> y en SIMO <http://simo.cnsc.gov.co/>

Mayor información 3259700 y en el sitio web www.cnsc.gov.co, enlace SIMO.